

**FORMATO N° 4
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	00000061 2023-GRC-GA
	Fecha	4/12/2023

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	X		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-		
	SERVICIOS EN GENERAL	-		
	CONSULTORÍA EN GENERAL	-		
	CONSULTORÍA DE OBRA	-		
	EJECUCIÓN DE OBRA	X		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 5094 NACIONES UNIDAS - VENTANILLA DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CUI 2525136			
2.4 VALOR REFERENCIAL	1,987,742.79			
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	68			

3 DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
-----------------------	---

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° 006961-2023-GRC/GRECYD
	Fecha	23/11/2023



5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	FORMATO N°2- 000071-2023-GRC/GA
	Fecha	4/12/2023

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	FRANKLIN SEGUNDO CORTIJO VILLACORTA	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
Primer Miembro	DANIELA ELIZABETH DIAZ TENORIO	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Segundo Miembro	GIAN FRANCO PEDRESCHI RUBIO	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
Suplente del Primer Miembro	MARCO ANTONIO SIERRA LUNA	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Suplente del Segundo Miembro	JACKELYN GIOVANNA CHAVEZ PRUDENCIO	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



**FORMATO N° 4
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

8	<p>BASE LEGAL</p> <p><i>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) numeral 43.2. Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección (...)".</i></p> <p><i>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) numeral 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)".</i></p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>habiéndose recibido el INFORME N°008857-GRC/OL el 04 de diciembre de 2023 y estando la propuesta formulada por la Oficina de Logística como Organismo Encargado de la Contrataciones, y la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte en su calidad de Área Usuaria, para la designación de comité de selección, correspondiente a la convocatoria del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA para la contratación de la EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 5094 NACIONES UNIDAS - VENTANILLA DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CUI 2525136", se prosigue con el trámite del expediente en mención.</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000296 de fecha 26 de octubre de 2022, resuelve en PROCÉDASE a designar a los miembros titulares y suplentes para continuar con la primera convocatoria del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA para la contratación de la EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 5094 NACIONES UNIDAS - VENTANILLA DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CUI 2525136 de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p>  <p>Abog. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ GAMARRA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

